



MISIÓN

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

### ACTA DE CONCURSO N° 56/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el Colegio Experimental Paraguay Brasil de la Universidad Nacional de Asunción, siendo las 12:30 horas, del día 14 de setiembre 2017, se reúne la Comisión de Selección, conformada por Resolución 185/2017 de fecha 25 de agosto de 2017 del Colegio Experimental Paraguay Brasil de la Universidad Nacional de Asunción, bajo la presidencia del Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía, Director General de la Institución, el Prof. Lic. Francisco Ortiz García, Jefe del Departamento Pedagógico y la C.P. G. Guadalupe Cantero Cardus, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas como Vocales; oficiando de Secretario el Lic. Otilio R. Segovia Verdina, Jefe de Unidad de Talento Humano; y el Lic. Arnaldo H. Ortega Alvarenga, Bedel en carácter de Veedor.

Se declara abierta la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

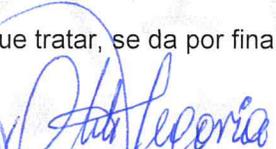
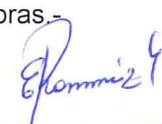
#### ORDEN DEL DÍA

Evaluar los antecedentes y condiciones personales que demuestren los postulantes para el cargo disponible, conforme a los requisitos del puesto, a las bases y condiciones del concurso; y a la matriz de evaluación. Concurso Interno de Personal Permanente N° 8/2017 – Auxiliar de Secretaria de Primaria.

#### CONCLUSIONES

1. En vista a que se presentó un solo postulante para ocupar el cargo descrito en el Orden del Día. Se declara desierto el Concurso Interno N° 8/2017 y se decide iniciar la segunda convocatoria a partir del 18 de setiembre de 2017 bajo las mismas condiciones exigidas en el llamado.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:15 horas.

 <b>Lic. Otilio R. Segovia Verdina</b> SECRETARIO	 <b>Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencía</b> PRESIDENTE
 <b>Prof. Lic. Francisco Ortiz García</b> VOCAL	 <b>C.P. G. Guadalupe Cantero Cardus</b> VOCAL
 <b>Lic. Arnaldo H. Ortega Alvarenga</b> VEEDOR	